

ORDEN DE COMPRA No 336/2016
LIBRE GESTIÓN No 289/2016
FECHA: 16 de Septiembre de 2016

NOMBRE DE LA EMPRESA: **RAUL ANTONIO CRUZ MARTINEZ (NIT 0203-090378-102-9)**

UNIDAD SOLICITANTE: **PROYECTOS SOCIALES Y CONVENIOS**

Solicito a usted(es) entregar a La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, lo requerido en esta orden.

CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
20	<p>CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA IMPARTIR CLASES DE COMPUTACIÓN, EN EL PROYECTO A DESARROLLAR EN EL INSTITUTO NACIONAL EN TEXISTEPEQUE, POR EL COMITÉ DE PROYECCIÓN SOCIAL EN SANTA ANA, según el siguiente detalle:</p> <p>Horas clases.</p> <p>Las clases serán impartidas los días sábados de 8:00 a.m. a 12:00 p.m., en las fechas del 17 de septiembre al 15 de octubre de 2016.</p> <p>Lugar: Instituto Nacional de Texistepeque del Municipio de Texistepeque, departamento de Santa Ana.</p> <p>Número de participantes: 20</p> <p>- Temario de técnicas a desarrollar:</p> <p>La enseñanza consistirá en el aprendizaje y conocimiento de elementos esenciales para el uso de paquetes básicos informáticos de ofimática, redes sociales, navegación y búsqueda de datos en INTERNET.</p> <p>Administrador de la orden de compra: Joel Isaf Ortíz Pimentel, encargado de Agencia de La Caja en el Depto. de Santa Ana.</p>	\$ 8.00	\$ 160.00
SON CIENTO SESENTA 00/100 DOLARES			\$ 160.00

FORMA DE PAGO: CONTRA ENTREGA, AL FINALIZAR EL CURSO.

NOTA: Se retendrá en concepto de anticipo del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de Servicios, el 1% por ciento, de conformidad al artículo 162 del Código Tributario, por lo que deberá emitir la factura indicando el valor de la retención.

En cotización dice: Exento del impuesto a la transferencia de bienes muebles y prestación de servicios según Artículo 28 de dicha ley

[Firma]
 Realizado
 UACI



[Firma]
 ADJUDICADO
 Gerente

Calle Guadalupe y Blvd. Dr. Héctor Silva, Col. Médica, Edificio de Caja Mutual, San Salvador
 Tel. 2132-4131

